

**ANEXO VII: PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO DE GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA  
UNIVERSIDAD DE BURGOS**

**A: RECONOCIMIENTO DE 30 CRÉDITOS O MÁS**

TÍTULO UNIVERSITARIO: Grado en Ingeniería Informática				
CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma				
Código	Asignatura del Grado a reconocer	Tipo de asignatura	Créditos	Módulos (*)
8809	Bases de Datos	Obligatoria	6	1
8823	Aplicaciones de Bases de Datos	Obligatoria	6	2
8814	Fundamentos de Organización y Gestión de Empresa	Básica	6	3 y 4
8806	Metodología de la Programación	Obligatoria	6	5
8813	Interacción Hombre-Máquina	Obligatoria	6	6
TOTAL DE CRÉDITOS RECONOCIDOS			<b>30</b>	

(\*) Módulo, según relación abajo indicada, que imparte los contenidos de las asignaturas objeto de reconocimiento.

Módulo Profesional 1: Bases de datos 11 ECTS
Módulo Profesional 2: Acceso a datos 9 ECTS
Módulo Profesional 3: Formación y Orientación Laboral 5 ECTS
Módulo Profesional 4: Empresa e Iniciativa Emprendedora 4 ECTS
Módulo Profesional 5: Programación 14 ECTS
Módulo Profesional 6: Desarrollo de Interfaces 9 ECTS